



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



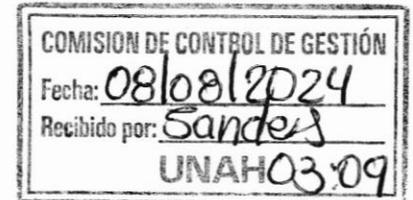
WEB: cienciassociales.unah.edu.hn
Correo: sec.academica.fcs@unah.edu.hn
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 100628

Año Académico "Rutilia Calderón Padilla"

OFICIO-SA-FCCSS No. 754-2024

8 de agosto de 2024

MÁSTER
MANUEL JONATHAN MIRANDA
Comisión de Control de Gestión



Estimado Máster Miranda

Reciba de mi parte un cordial saludo y deseo de éxitos en su vida profesional y familiar

Por este medio en respuesta a la CIRCULAR CCG-14-UNAH-2024 y en cumplimiento al artículo 13 de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 17 de su Reglamento sobre la información requerida para su respectiva publicación en los portales de transparencia correspondiente al mes de JULIO de 2024.

En virtud de lo anterior de acuerdo con la Sección I de los Lineamientos para generar la información pública suscrito por la Comisión de Gestión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, tengo a bien adjuntar la información obtenida hasta la fecha.

Agradeciendo de antemano su atención al presente,

Atentamente,


MTR. ROSAURA RODRIGUEZ FUNEZ
Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales

Archivo

LUCEM
ASPICIO



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



R/Rito 02/7/2024
9:35 am
WEB: cienciassociales.unah.edu
Correo: sec.academica.fcs@unah.edu
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 1006

Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Ciencias Políticas
y Derechos Humanos

RECIBIDO

Por: Brenda López
Fecha: 01/07/24
Hora: 3:22 pm

UNAH-TRABAJO SOCIAL
RECIBIDO POR: Shula Herrera
FECHA: 01-07-2024
HORA: 3:17 pm

Año Académico "Rutilia Calderón Padilla"

CIRCULAR SA-FCCSS No. 011

01 de julio de 2024

Señores (as) Jefes de Departamento
Facultad de Ciencias Sociales
Su oficina.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA
RECIBIDO POR: Mañela U.
FECHA: 1/7/2024
HORA: 3:14 pm

Estimadas Autoridades:

La Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales por este medio informa con base a nuestra normativa interna lo siguiente: con el objetivo de que los Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales reciban el apoyo Académico de todos los docentes de alto nivel adscritos a los diferentes Departamentos de la misma, **se instruye** que previa solicitud de los Coordinadores de Posgrado **se incluya en la programación académica de los Docentes**. La normativa en que se fundamenta tal petición es la siguiente:

1. La Ley Orgánica de la UNAH en su Artículo 34 plantea que "la departamentalización es obligatoria para todas las unidades Académicas.. Sus funciones, organización y atribuciones se establecerán en el reglamento respectivo".
2. El Artículo 92 del Reglamento de la Ley Orgánica "el departamento presta **servicio** en su campo de conocimiento a toda la Universidad en los **niveles de pregrado, grado y posgrado**, tanto en la modalidad presencial como a distancia, y desarrolla Carreras en su campo de conocimiento en las mismas modalidades señaladas.
3. Las Normas Académicas de la UNAH señalan en el Artículo 277, que "la asignación académica del docente es el conjunto de funciones y actividades de docencia, investigación, vinculación universidad-sociedad, asesoría académica, gestión académica, gestión del conocimiento, gestión cultural, formación o capacitación, designadas por la unidad a la cual pertenece, de acuerdo a la competencia o especialidad en el campo académico-profesional, considerando la respectiva categoría docente y jornada de trabajo. **Cada jefe de Departamento es responsable de dicha asignación** y de evaluar el desempeño de todos los docentes que integran el departamento.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO
RECIBIDO POR: Ansel
FECHA: 2/Julio/24
HORA: 11:02 am

RECIBIDO
FECHA: 2/07/2024
HORA: 9:44 am

Recibido: Melissa
02/07/2024
9:42
1 de Julio 3:21 pm

Recibió: Melissa K.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



WEB: cienciasociales.unah.edu.hn
Correo: sec.academica.fcs@unah.edu.hn
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 100631

RECIBIDO
Maestría en Demografía y Desarrollo-CCSS-UNAH
Fecha: 01 julio de 2024
Hora: 2:27 p.m.
Nombre: David Rodríguez

Año Académico "Jorge Haddad Quiñónez"

CIRCULAR SA-FCCSS No. 012-2024

01 de julio de 2024

Señores:
Coordinación General de Posgrados y Coordinadores de Posgrados
Facultad de Ciencias Sociales
Su oficina.

Recibió Ninask
- Cooperación
- Historia
- Sociología
- Políticas
- Clínica

Estimadas Autoridades:

La Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales por este medio informa en base a nuestra normativa interna lo siguiente:

Con el objetivo que nuestros Posgrados reciban el apoyo de todos los docentes con cualificaciones de alto nivel adscritos a los diferentes Departamentos de esta Facultad de Ciencias Sociales, se instruye que, de requerir el apoyo de algún docente, se debe realizar la solicitud en tiempo y forma a los jefes de Departamento para que puedan incluirla en la programación académica esto con la finalidad que puedan realizar las adecuaciones correspondientes. A continuación, se adjunta fechas de programación según calendario académico trimestral y semestral de la UNAH.

III	Periodo Académico	2024	Del 13 al 20 de agosto de 2024
	(trimestral)		
II	Periodo Académico	(semestral)	Del 11 al 18 de junio de 2024
	2024		
I	Periodo Académico	2025	Del 26 de noviembre al 03 de diciembre
	(trimestral)		
I	Periodo Académico	(semestral)	Del 26 de noviembre al 03 de diciembre
	2025		

Art 34 Ley Orgánica de la UNAH, Art. 92 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH, art, 277 de la Normas Académicas de la UNAH, Art. 38 del Reglamento de Juntas Directivas y de las Facultades, Centros Universitarios y Centros Regionales Universitarios, Reglamento de Departamentos y Carreras de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Recibió
Lucía claudino
01-07-2024
2:28 pm

MSc. ROSAURA SUYAPA RODRIGUEZ FÚNEZ
Secretaria Académica, Facultad de Ciencias Sociales

Copia: MSc. Carmen Julia Fajardo- Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.
Archivo

RECIBIDO
Por: Samuel Torres
Fecha: 01-07-24
Hora: 1:13 pm



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Recibido: 10:22am
09/07/2024

R/Rito 04/7/2024
10:16 am

WEB: cienciasociales.unah.edu.hn
Correo: sec.academica.fcs@unah.edu.hn
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 100631

Año Académico "Rutilia Calderón Padilla"

CIRCULAR SA-FCCSS No. 013-2024
3 de julio de 2024

RECIBIDO
Por: Samuel Flores
Fecha: 04-07-24
Hora: 11:15 am
(3 = DC/MCA/DB/)

Recibido: Melissa A.
4 de julio 2024
10:00 am

SEÑORES/AS: JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE GRADO Y POSGRADOS, COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO

ASUNTO: INFORMACIÓN A PUBLICARSE EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA

Estimadas Autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales:

Me dirijo a ustedes deseando éxitos en sus actividades, y a la vez solicitar En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el Artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **junio 2024** deberá ser enviada a esta Secretaría Académica en **FORMATO DIGITAL (WORD) AL CORREO sec.academica.fcs@unah.edu.hn** a más tardar el día **VIERNES 05 DE JULIO DE 2024**.

Recibido
Delia
04-07-24
9:50

Recibido
Lucía C.
09/07/2024
11:36 am

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3NGBGiB>

Recibido
Sally Escamilla
4/7/2024

En el que debe adjuntarse la información siguiente:

Recibido Nimaska Acertino
- cooperación - Clínica
- sociología - Políticas 4/7/24
- Historia

- **Actas y Acuerdos:** Que hayan sido emitidos durante las sesiones plenarios correspondientes al mes solicitado. Dicho documento debe indicar el nombre, firma y sello del servidor público responsable de su emisión.

Presentarse en cuadro institucional para el mes solicitado con los lineamientos siguientes:

CUADRO DE ACUERDOS EMITIDOS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL MES Y AÑO.	Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido

Recibido: Andrew
09/07/2024

ESCUELA CIENCIAS DE LA COMUNICACION
RECIBIDO: *Cooperación*
FECHA: 9-7-2024
HORA: 10:40 am

UNAH-TRABAJO SOCIAL
RECIBIDO POR: *Sheela Herrera*
FECHA: 04-07-2024
HORA: 9:11 am



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA
CARRERA DE ANTROPOLOGIA

AÑO ACADÉMICO
"Rutilia Calderón Padilla"

Oficio No. AN-C-097-24
Tegucigalpa, 5 agosto de 2024

Wendy R
7/8/2024
9:19am

Máster Rosaura Rodríguez
Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales
Su oficina

Estimada Máter Rodríguez:

En respuesta al CIRCULAR-SA-FCCSS 014-24 de fecha 2 de agosto de 2024, por este medio le hago llegar la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de JULIO 2024.

Nota: En el mes de julio de 2024 la Coordinación de la Carrera de Antropología no emitió Acuerdos, Actas o Resoluciones.

Con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

Elmor Matute Wood
Coordinador de la Carrera de Antropología

Cc.: Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



cienciassociales.unah.edu.hn
depto.cienciaspoliticasyddhh@gmail.com
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 100243

OFICIO No. DCPDH-52-2024
02 de agosto 2024

MÁSTER
ROSAURA SUYAPA RODRIGUEZ
SECRETARIA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE

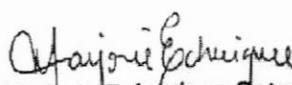
Estimada Máster Rodríguez:

Reciba un cordial saludo y éxito en sus delicadas funciones.

En atención al MEMORANDUM SA-FCCSS No. 014-2024, de fecha 02 de agosto 2024, mediante el cual solicita se informe si en el mes de julio del año 2024, se emitieron Actas, Acuerdos, Resoluciones Firmes y Circulares, esto dando cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 17 de su reglamento.

Por este medio tengo a bien informar que, en el Departamento de Ciencias Políticas y Derechos Humanos para el mes de julio del año 2024, no se emitieron Actas, Acuerdos, Resoluciones Firmes ni Circulares.

Atentamente,


MSc. Marjorie Echenique Soto-Carvo
Jefe Departamento de Ciencias Políticas y
Derechos Humanos



: Archivo/BL



UNAH

Universidad Nacional
Autónoma de Honduras



COORDINACIÓN GENERAL
POSTGRADOS
CIENCIAS SOCIALES

www.cienciassociales.unah.edu.hn
coordinacionpostgradofcs@gmail.com

Tel.: (504) 2216-5100/3000 Ext. 100654

Oficio CGP-FCCSS No. 216/24
Ciudad Universitaria, 02 de agosto de 2024

Máster
Rosaura Suyapa Rodríguez Fúnez
Secretaria Facultad de Ciencias Sociales - UNAH
Presente

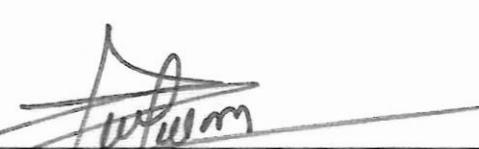
Wendy P
5/8/2024
9:47 am

Reciba un cordial saludo y el deseo de éxito en sus delicadas e importantes funciones.

En atención a la **CIRCULAR SA-FCCSS No.014-2024** relativo a la solicitud de información generada el mes de JULIO 2024, por medio de la presente informamos que la Coordinación General de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales, no ha emitido acuerdos, resoluciones durante el referido mes.

Agradeciendo su atención a la presente,




Dra. Sixta Yesenia Martínez García
Coordinadora General de Postgrados
Facultad de Ciencias Sociales/UNAH

📁 Archivo
Sefir/SYMG

CEL
ASPI
CIO



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



Maestría en
Historia Social
y Cultural

www.cienciasociales.unah.edu.hn
mae.historia.social@unah.edu.hn

Tel: (504) 2216 5100/3000 Ext. 100100654
Edificio 1847, 4to. Piso, Cubículo No. 14

Oficio MHSC-CGP-FCCSS No. 079-2024

Ciudad Universitaria, 5 de agosto 2024

MASTER

ROSAURA RODRÍGUEZ FÚNEZ

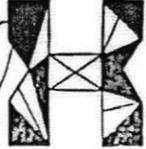
SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNAH

Estimada Máster Rodríguez:

Descando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención al memorándum MEMORANDUM SA-FCCSS-Nº-014-2024 referente a la solicitud de información para ser publicada en los Portales de Transparencia según lo estipula el Art 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de julio 2024. Informamos a través de la presente que la **Coordinación de la Maestría en Historia Social y Cultural**, de la Facultad de Ciencias Sociales *no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares al personal bajo nuestro mando, durante el mes de julio 2024.*

Atentamente,



MAESTRIA
EN HISTORIA
SOCIAL Y CULTURAL
UNAH

Coordinación
Académica

MÁSTER VALERIA CALIX

Coordinadora Académica Maestría en Historia Social y Cultural-UNAH

Cc: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
Universidad Nacional
Autónoma de Honduras



**MAESTRÍA ESTADO Y
POLÍTICAS PÚBLICAS**

www.mepp.unah.edu.hn
www.cienciasociales.unah.edu.hn
mae.estadopoliticas@unah.edu.hn
Tel.: (504) 2216-5100/3000 Ext. 100477

Oficio MEPP No.109/24
05 de agosto de 2024

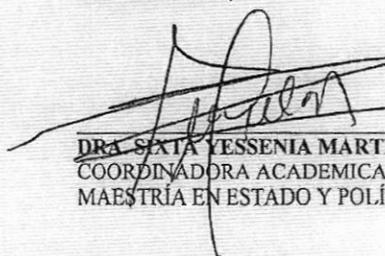
Máster
Rosaura Suyapa Rodríguez Fúnez
Secretaría Facultad de Ciencias Sociales-UNAH
Presente

Estimada MSc. Rodríguez:

Deseándole éxitos en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención a la CIRCULAR SA-FCCSS No. **014-2024** referente a la solicitud de información de la CCG generada durante el mes de julio de 2024, por medio de la presente informamos que la Coordinación del posgrado de Estado y Políticas Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares al personal bajo nuestro mando durante el mes de julio 2024.

Atentamente,


DRA SIXTA YESSENIA MARTINEZ
COORDINADORA ACADEMICA POR LA
MAESTRÍA EN ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
POSGRADOS
UNAH



📁 Archivo



UNAH
Universidad Nacional
Autónoma de Honduras



**MAESTRÍA EN
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

www.cienciassociales.unah.edu.hn
maestriaps.clinica@unah.edu.hn

Tel.: (504) 2235-6127/2216-3060
9455-5477/8934-2491
Edificio 1847, 4to. Piso

Oficio MPSC No. **062/24**
05 de agosto de 2024

Máster
Rosaura Suyapa Rodríguez Fúnez
Secretaría Académica Facultad de Ciencias Sociales

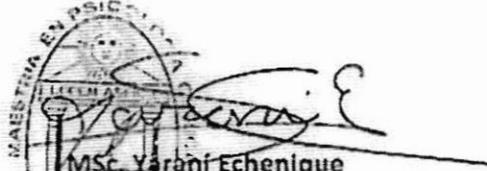
Estimada MSc. Rodríguez:

Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención a la **CIRCULAR SA-FCCSS-N°-014-2024** referente a la solicitud de información para ser publicada en los Portales de Transparencia según lo estipula el Art. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, correspondiente al mes de julio de 2024. Informamos a través de la presente que la Coordinación del posgrado en Psicología Clínica de la Facultad de Ciencias Sociales **no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares al personal bajo nuestro mando durante el mes de julio de 2024.**

Reciba saludos cordiales,

Atentamente,


MSc. Yarañi Echenique
Coordinadora Maestría en Psicología Clínica

📁 Archivo
Cpsn/YFES-C

"La Educación es la Primera Necesidad de la República."

Universidad Nacional Autónoma de Honduras | CIUDAD UNIVERSITARIA | Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A. | www.unah.edu.hn



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



cienciassociales.unah.edu.hn

Tel: (504) 2216-6100
Ext. 100666 / 100665 / 100664

Año Académico "Rutilia Calderón Padilla"

Oficio ECPS-348-2024
6 de agosto 2024

Msc Rosaura Rodríguez.
Secretaria Académica.
Facultad de Ciencias Sociales.

Estimada Msc Rodriguez:

Deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente le informo que durante el mes de julio 2024 no se han emitido Actas, Acuerdos, Resoluciones firmes ni circulares de este departamento.

Agradeciendo su atención a la presente,

Msc. Gilma Paola Hernández Agurcia
Jefe del Departamento de Psicología



📁: Arch.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH

Universidad Nacional
Autónoma de Honduras

AÑO ACADÉMICO "Doctora Rutilia Calderón"



Edificio 1847, Cuarto Piso
Teléfono: 2216-5100 /2216-3000 Ext. 100474
coord.posgrados.fcs@unah.edu.hn

Ciudad Universitaria, 06 de agosto de 2024

Máster

Rosaura Rodríguez Fúnez

Secretaria Facultad de Ciencias Sociales - UNAH

Presente

Reciba un cordial saludo y el deseo de éxito en sus delicadas e importantes funciones.

En atención a la **CIRCULAR SA-FCCSS No.014-2024** relativo a la solicitud de información del Doctorado en Comunicación generada el mes de **JULIO 2024**, por medio de la presente informamos que esta Coordinación, no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares durante el referido mes.

Agradeciendo su atención a la presente,

Dra. Silvia Elizabeth Vallejo Cerrato
Coordinadora Doctorado en Comunicación
Facultad de Ciencias Sociales/UNAH

📁 Archivo



"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



Maestría en Cooperación
Internacional y Gestión
de Proyectos de Desarrollo

maestría@unah.hn
maestría@unah.hn
Tel: (504) 3314-1000 / ext. 100000, 10
100001, 100002

Oficio MCIQPD-FCCSS No. 041-2024
Ciudad Universitaria, 5 de agosto 2024

MÁSTER
ROSAURA RODRÍGUEZ FÚNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNAH

Estimada Máster Rodríguez:

Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención al memorándum MEMORANDUM SA-FCCSS-Nº-014-2024 referente a la solicitud de información para ser publicada en los Portales de Transparencia según lo estipula el Art 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de julio 2024. Informamos a través de la presente que la Coordinación de la Maestría en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos de Desarrollo, de la Facultad de Ciencias Sociales, *no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares al personal bajo nuestro mando, durante el mes de julio 2024.*

De antemano agradezco su atención a la presente.

Atentamente,



MÁSTER MARTA ARACELY MAZIER CASAÑA

**Coordinadora Académica de la Maestría en Cooperación Internacional y Gestión de
Proyectos de Desarrollo**

Cc: Archivo

-La Educación es la Primera Necesidad de la República-



UNAH
Universidad Nacional
Autónoma de Honduras



**MAESTRÍA EN
PSICOLOGÍA INDUSTRIAL
Y ORGANIZACIONAL**

www.cienciasociales.unah.edu.hn
mae.psico.industrial@unah.edu.hn

Tel.: (504) 9954-8350

OFICIO No. MPSI-113/30-2024
06 de agosto 2024

Máster Rosaura Suyapa Rodríguez Funez
Secretaria Académica
Facultad Ciencias Sociales UNAH
Su oficina

Estimada Máster Rodríguez

Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención al memorándum SA-FCCSS-No 014-2024 donde se solicita información para ser publicada en el portal de transparencia del IAIP, correspondiente al mes de Julio de 2024, por medio de la presente informamos que desde esta dependencia **no se han emitido acuerdos ni resoluciones firmes durante el mes en cuestión.**

Saludos cordiales,

Atentamente,



MSc. Fabio Martin Andrade Aparicio
Coordinador Maestría en Psicología
Industrial y Organizacional



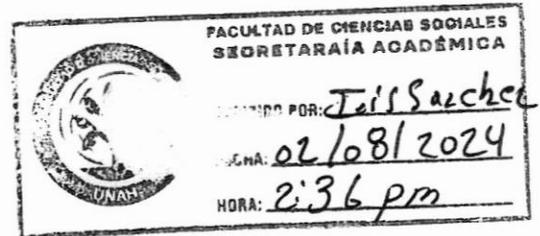
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA
CARRERA DE ANTROPOLOGIA

Oficio AN-D-225-2024
Ciudad Universitaria, 2 de agosto 2024

Máster
Rosaura Rodríguez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Sociales
Su Oficina



Estimada Máster Rodríguez,

Deseándole éxitos en sus delicadas funciones, en respuesta a la CIRCULAR SA-FCSS No. 014-2024 del 2 de agosto del presente año, sirva la presente para remitirle la CIRCULAR AN-D-04-2024 del 9 de Julio del 2024 dirigida a profesores permanentes del Departamento de Antropología en relación al inicio del II Semestre 2024.

Con las muestras de mi más alta consideración y estima.
Atentamente,

Eva L. Martínez Ordóñez
Jefe del Departamento de Antropología-UNAH

Cc: Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA
CARRERA DE ANTROPOLOGIA

CIRCULAR AN-D-04-2024
9 DE JULIO 2024

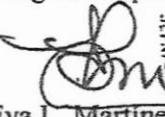
PROFESORES (AS) PERMANENTES DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

Estimados (as) Profesores (as):

El segundo semestre (IIS) del Año Académico 2024 inició el 8 de julio, en concordancia con el calendario académico correspondiente. Las clases están programadas para iniciar el miércoles 10 de julio. Ante lo cual, les comunico lo siguiente:

1. Las asignaciones académicas de docencia han sido programadas en el sistema de registro de la UNAH (DIPP). Así que, cada docente adscrito al Departamento de Antropología tiene acceso a dicha información.
2. La pre matrícula inició el 3 de julio y el proceso de matrícula continuará hasta el 9 de este mes, seguido por el periodo de adiciones y cancelaciones del 10 al 16 de julio.
3. Con el fin de cumplir con la entrega puntual de las planificaciones de las asignaturas (syllabus), deberán ser presentadas por los docentes, en formato digital, a la Coordinación de la Carrera de Antropología, con copia a la Jefatura del Departamento de Antropología a la mayor brevedad posible. La Coordinación de la Carrera de Antropología revisará las planificaciones, se reunirá con los docentes, en caso de ser necesario, y remitirá la versión consensuada a cada docente del Departamento de Antropología, con copia a la Jefatura del mismo.
4. Los docentes entregarán las planificaciones correspondientes, a sus estudiantes, durante la primera semana de clases (a partir del 15 de julio).
5. Durante la elaboración de las planificaciones tomar en consideración fechas importantes, tales como: Jornada de Identidad e Identidades (13, 14 y 15 de agosto), asuetos de septiembre y octubre. Las clases finalizan el 13 de diciembre. Así mismo, considerar que las notas finales se ingresarán al sistema el 16, 17 y 18 de diciembre del 2024.
6. Las planificaciones de las asignaturas son las guías fundamentales para la adecuada gestión de los contenidos, para garantizar mayor transparencia en las evaluaciones y establecer claramente las reglas a seguir durante el desarrollo de las clases.
7. Las actividades académicas que requieran salir de Ciudad Universitaria y de Tegucigalpa deben programarse adecuadamente en las planificaciones de cada espacio de aprendizaje. Las actividades académicas fuera de Ciudad Universitaria (visitas a bibliotecas especializadas, museos, etc. deben programarse en horarios flexibles para los estudiantes) y las giras académicas fuera de Tegucigalpa deben justificarse en el caso de las asignaturas que no contemplan espacios de práctica.
8. Las asignaturas de la Carrera de Antropología se impartirán de manera presencial, en los horarios y espacios especificados.

Atentamente,


Eva L. Martínez
Jefe del Departamento de Antropología UNAH





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE HISTORIA
Año Académico "Dra. Rutilia Calderón Padilla"

OFICIO No. 120-DH- UNAH
07 de agosto de 2024

MÁSTER
ROSAURA RODRÍGUEZ
SECRETARIA ACADÉMICA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SU OFICINA

Estimada Máster Rodríguez:

En respuesta a la Circular SA-FCCSS-N° 014-2024, con fecha 02 de agosto de 2024, y en cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 de su reglamento, le comunico que en el Departamento de Historia no emitió información durante el mes de julio del 2024, que requiera ser reportada en el Portal de Transparencia de la UNAH.

Sin otro particular, le expreso mis muestras de aprecio, respeto y consideración,

Atentamente,

MSc. GUILLERMO VARELA OSORIO
JEFE DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Cc: Archivo.

Support Ticket Opened [#03821-ARCL-2024]

GESTIONES DERH <gestionesderh@unah.edu.hn>

Mar 6/8/2024 13:23

Para: ADA IRASEMA BARAHONA DAVID <ada.barahona@unah.edu.hn>

NO contestar este correo.

Estimado (a) Ada David,

Su solicitud es de: "Entrega de ARCL's DERH"

Su Ticket asignado es: "03821-ARCL-2024"

Un representante del **DERH/Acciones Relacionadas con el Cumplimiento Laboral (ARCL's)** de la UNAH, revisará su solicitud y se comunicará con usted para dar continuidad a su gestión.

Para darle seguimiento a su gestión debe ingresar en línea [en este enlace](#).



"Piensa en el medio ambiente. Antes de imprimir este correo electrónico, por favor considera si es necesario."

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son originados por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); es de uso privilegiado y/o confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor destruirlo y avisar al remitente. Si usted no es el destinatario no deberá revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basado en los contenidos del mensaje. Cualquier retención, diseminación o distribución total o parcial no autorizada de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Las observaciones y opiniones expresadas en este mensaje de correo electrónico pueden no necesariamente ser aquellos de la administración o funcionarios de la UNAH.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this e-mail and any attachments transmitted are originated by the National Autonomous University of Honduras (UNAH); its use is privileged and/or confidential and may only be used by the individual, entity or company to whom it is addressed. If you have received this e-mail by error, please destroy it and contact the sender. If you are not the addressee you may not disclose, copy, distribute or take any action based on its contents. Any unauthorized retention, dissemination, distribution or copying of any part of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. The views and opinions expressed in this e-mail message may not necessarily be those of UNAH management or directives.